

MENDOZA, 12 de febrero de 2025

VISTO:

El Expediente N° 37873/2024, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** en el espacio curricular **“Sistemas de Información Geográfica II”** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías, y

CONSIDERNADO:

Que en la Nota N° 201434/2024, la Dirección General Económico-Financiera certifica la vacante respectiva.

Que este Cuerpo en sesión del CINCO (5) de diciembre de 2024, aprobó el cargo y dedicación a cubrir, como asimismo, la integración de la Comisión Asesora respectiva.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el Reglamento de Concursos de Trámite Breve para la designación interina de Docentes y Auxiliares de Docencia (JTP), protocolizada por Ordenanza N° 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 006/2023-C.D.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar, desde el CINCO (5) y hasta el DIECIOCHO (18) de marzo de 2025, (diez días hábiles), a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** en el espacio curricular **“Sistemas de Información Geográfica II”** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías, cuyo detalle se indica en el Anexo I que con DOS (2) hojas forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción a partir del DIECINUEVE (19) de marzo y hasta el TRES (3) de abril de 2025 (diez días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación al correo concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar

Res. n° 006/2025

-2-

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 006/2025

D.G.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.

ANEXO I

Cargo: Profesor Asociado

Dedicación: Semiexclusiva

Carácter: Interino

Funciones: Las establecidas en el art. 47 del Estatuto Universitario

Formación: Poseer título de Geógrafo/a, Licenciado/a en Geografía, Profesor/a Universitario de Geografía. Poseer sólidos conocimientos en los fundamentos de la cartografía digital. Habilidades cartográficas para la elaboración de mapas temáticos, de correlación y síntesis. Manejo de bases de datos espaciales. Manejo de Infraestructura de datos espaciales. Poseer experiencia en docencia.

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías

Plan de Estudio:

- Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías Ord. 059/2019-C.D.

Sistemas de Información Geográfica II

Formato Curricular: Taller.

Ciclo: Orientado.

Campo de formación: Específica.

Expectativas de Logro:

- Desarrollar habilidades para el estudio y resolución de problemas a través de la utilización de tecnologías SIG.
- Manejar las funciones básicas que permitan introducir datos para la visualización dentro del software, desplegar temas, manipular las propiedades de dichos temas, al igual que los atributos de sus rasgos.
- Lograr un efectivo tratamiento de la información geográfica mediante medios computacionales.

Res. n° 006/2025

-1-

- Aplicar los procedimientos básicos para un diseño adecuado de mapas de salida.
- Aplicar estas técnicas con herramientas de última generación para el procesamiento de la información geográfica.
- Incentivar al alumno a investigar a través de técnicas de análisis y estadísticas de datos.
- Tener una visión amplia acerca de las capacidades de apoyo del software SIG especialmente las de análisis.
- Conocer el ambiente general de software SIG que se utilicen y su filosofía de manejo de bases de datos geográficos.

Contenidos mínimos:

El alumno deberá realizar un entrenamiento intensivo en métodos y técnicas de cartografía base y temática digital y SIG con el propósito de perfeccionar los conocimientos adquiridos. Deberá incursionar en el manejo de diferentes herramientas informáticas y aplicar procedimientos para la digitalización geográfica, edición, análisis y salida de información geográfica.

Comisión Asesora:**Titulares:**

- Mgtr. Edda Claudia VALPREDA (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgtr. Arturo Carlos ELISSONDE (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)
- Dr. Andrés LO VECCHIO REPETTO (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)

Suplentes:

- Dra. Silvia Graciela QUIROGA (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo).
- Geóg. Lucía Belén CUELLO RÜTTLER (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo).
- Prof. María Natalia PUCCIARELLI (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo).